



EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LOS BANCOS COLOMBIANOS



JUN/
2020

En este informe se describe la evolución reciente de las líneas de crédito en moneda extranjera (M/E) del sistema bancario colombiano con información a junio de 2020 y se presentan los principales resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República.

1. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CUPOS

SUBGERENCIA DE POLÍTICA MONETARIA E INFORMACIÓN ECONÓMICA (SGPMIE):
SECCIÓN SECTOR EXTERNO

1.1 Cupos de endeudamiento¹

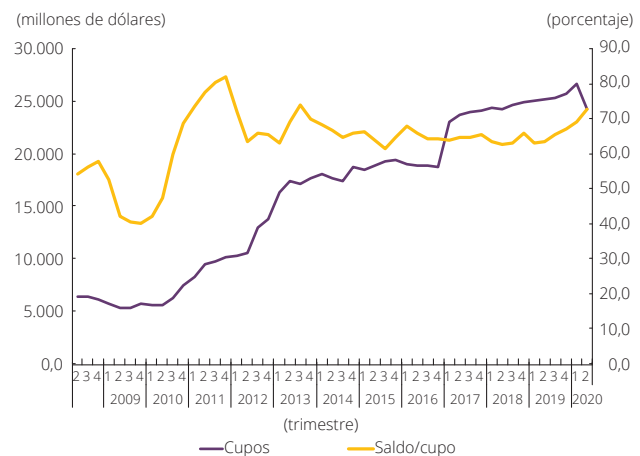
De acuerdo con los datos semanales sobre endeudamiento externo del sistema financiero, reportados al Departamento Técnico y de Información Económica del Banco de la República², al 26 de junio de 2020 el cupo de endeudamiento del sistema bancario³ ascendió a USD 23.152 millones (m), con una reducción trimestral de USD 2.419 m (9,5%) y una caída con respecto al mismo mes del año anterior de USD 895 m (3,7%; Gráfico 1).

1.2 Saldos

Al 26 de junio de 2020 el saldo de la deuda externa del sistema bancario ascendió a USD 16.846 m, mostrando una caída trimestral de USD 951 m (5,3%) y un aumento anual de USD 1.375 m (8,9%; Gráfico 2).

Gráfico 1

Cupo de endeudamiento con entidades financieras del exterior



Nota: hasta 2016, uno de los bancos no reportaba el cupo de endeudamiento externo, por lo que se igualaba al saldo que registraba el banco. A partir de enero de 2017 empezó a reportar correctamente, lo que causó un aumento significativo del cupo agregado del sistema.

Fuente: Banco de la República, Departamento Técnico y de Información Económica (SGPMIE).

Este saldo representa el 9,0% de los pasivos de los establecimientos de crédito⁴. De los USD 16.846 m, USD 6.103 m (36,2%) son obligaciones de corto plazo y los restantes USD 10.744 m (63,8%) son de largo plazo⁵. Con respecto a lo observado en el anterior informe, la proporción de deuda de corto plazo disminuyó (al 27 de marzo de 2020 el 40,7% correspondía a obligaciones de este tipo).

1 No todas las entidades locales reportan un cupo asignado por parte de los bancos internacionales. En este caso, el cupo corresponde al saldo de obligaciones externas.

2 De acuerdo con la Circular Externa 025 del 23 de abril de 2002 de la Superintendencia Financiera, las entidades financieras deben reportar semanalmente su deuda externa al Banco de la República.

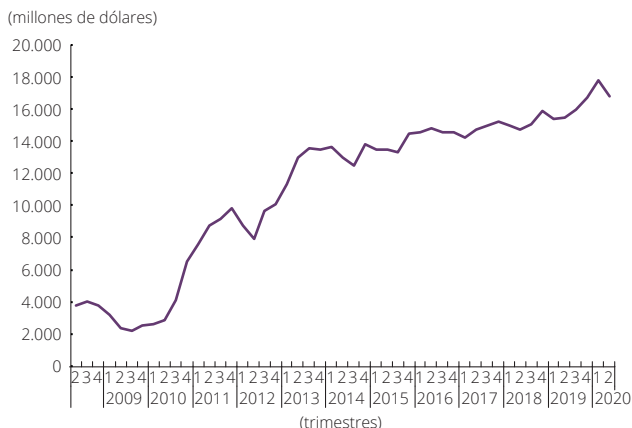
3 El monto de cupo incluye el saldo de bonos.

4 Corresponde a los pasivos de los bancos, cooperativas financieras, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y Bancoldex con corte a mayo de 2020, por disponibilidad de datos. Se usó la tasa de cambio del 26 de junio de 2020 para convertir el saldo del endeudamiento a pesos.

5 Corto plazo corresponde a obligaciones contratadas a plazo inferior a doce meses.

Gráfico 2

Saldo con entidades financieras del exterior



Fuente: Banco de la República.

2. ENCUESTA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CUPOS

SUBGERENCIA MONETARIA Y DE INVERSIONES INTERNACIONALES: DEPARTAMENTO DE ESTABILIDAD FINANCIERA⁶

En esta sección se presentan los resultados de la *Encuesta de endeudamiento externo y cupos* aplicada por el Banco de la República en junio de 2020, la cual recoge información del segundo trimestre del año y está dirigida a una muestra de bancos que tiene líneas de crédito en M/E con contrapartes en el exterior. Al 26 de junio de 2020 los participantes de la encuesta representaron el 95,0% del total de las obligaciones externas del sistema bancario colombiano. El propósito de la encuesta es indagar sobre la percepción que tienen las entidades locales sobre el acceso, dinámica y características del endeudamiento externo por parte de los sectores real y financiero. Adicionalmente, se pregunta sobre una situación coyuntural local o extranjera que pueda afectar la dinámica del crédito externo al sistema financiero local. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) produce una calificación denominada *country risk classification*, con el propósito de servir como referencia para las condiciones pactadas en los créditos dirigidos a los exportadores, que son otorgados por entidades gubernamentales a países miembros de la OCDE. Dada la reciente incorporación de Colombia en la organización, en esta versión de la encuesta se

6 Elaborado por Camilo Gómez, Juan Sebastián Mariño y María José Vélez, miembros del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República.

les preguntó a las entidades si tienen conocimiento de la utilización de esta calificación por parte de sus contrapartes en el exterior en la determinación de sus condiciones de crédito, y si consideran haber presentado ventajas o desventajas en los plazos o tasas de interés debido a esta calificación.

Al indagar sobre la disponibilidad para otorgar nuevos créditos o líneas de crédito en M/E al sistema bancario local diferenciando por segmentos de crédito (*i. e.*: intermediación para comercio exterior y capital de trabajo)⁷, se observa una mejoría con respecto a las perspectivas negativas experimentadas en el anterior trimestre. En el segmento de comercio exterior una entidad consideró que las contrapartes se encuentran muy dispuestas, cuatro que se encuentran dispuestas y las tres restantes consideraron que la disposición se encuentra baja. Para el caso de capital de trabajo, cuatro entidades consideran que hay disponibilidad, tres que hay poca disponibilidad y la entidad restante respondió que los acreedores extranjeros se encuentran nada dispuestos (Gráfico 3, paneles A y B). Lo anterior contrasta con los resultados de la encuesta de marzo, en la cual la mayoría de las entidades indicaron que había poca disponibilidad en ambos segmentos.

Para los bancos encuestados que observaron una mejoría en la disposición, esto se debe a una reciente normalización en la situación de los mercados internacionales. Sin embargo, el resto de las entidades consideran que la situación de pandemia global sigue afectando de forma negativa la capacidad de las contrapartes por otorgar créditos nuevos.

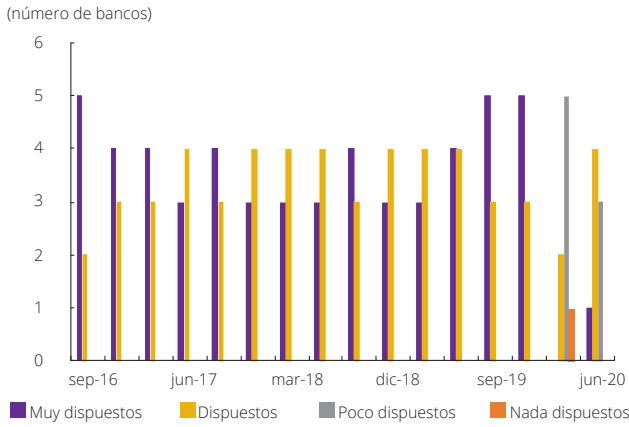
Con respecto al plazo al que los bancos locales se endeudaron en el último trimestre, para el segmento de comercio exterior se encuentra que la mayoría de los encuestados optaron, en promedio, por créditos de tres a seis meses (62,5% de los encuestados). El 37,5% restante optó en promedio por créditos de seis a doce meses. Para la línea de capital de trabajo, uno de los bancos reportó un plazo promedio de uno a tres meses, dos un plazo promedio de tres a seis meses, y cuatro entidades un plazo de seis a doce meses.

7 Las obligaciones en M/E contraídas en el segmento de comercio exterior, en general, hacen referencia a todas las operaciones donde el banco local adquiere deuda con bancos en el extranjero con el propósito de prestar recursos a clientes locales para realizar transacciones de exportación e importación. Por su parte, las líneas de crédito de capital de trabajo incluyen la intermediación con fines distintos al comercio exterior y los recursos propios para la operación de la entidad.

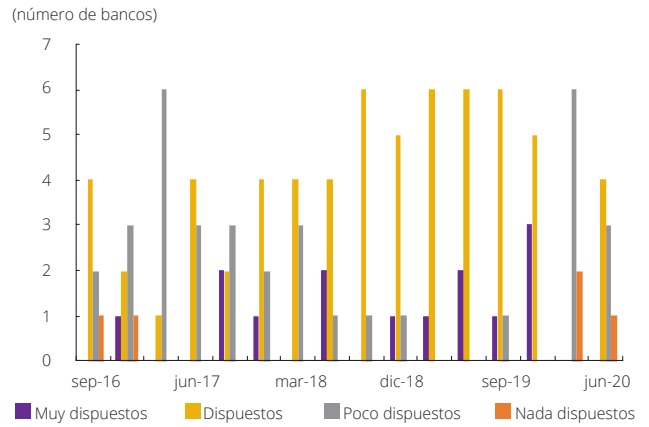
Gráfico 3

Disposición de los acreedores extranjeros para otorgar préstamos en M/E

A. Segmento comercio exterior



B. Segmento capital de trabajo



Fuente: Banco de la República (Encuesta de endeudamiento externo y cupos).

Cuadro 1

Tasa de referencia (TR) y spread promedio del endeudamiento externo para las entidades encuestadas

A. Segmento de comercio exterior								
Entidad	Plazo 1 a 3 meses		Plazo 3 a 6 meses		Plazo 6 a 12 meses		Plazo a más de 12 meses	
	TR	Spread	TR	Spread	TR	Spread	TR	Spread
Entidad 1	Libor a 3 meses	95	Libor a 3 meses	100	Libor a 6 meses	100	-	-
Entidad 2	-	-	Libor a 6 meses	129	Libor a 3, 6 y 12 meses	106	-	-
Entidad 3	-	-	-	-	Libor a 6 meses	35	-	-
Entidad 4	-	-	Libor a 6 meses	180	-	-	-	-
Entidad 5	Libor a 1 meses	185	Libor a 6 meses	175	-	-	-	-
Entidad 6	Libor a 3 meses	120	Libor a 6 meses	115	Libor a 6 meses	115	-	-
Entidad 7	-	-	Libor a 6 meses	50	-	-	-	-
Entidad 8	-	-	Libor a 6 meses	50	Libor a 12 meses	125	-	-
B. Segmento de capital de trabajo								
Entidad	Plazo 1 a 3 meses		Plazo 3 a 6 meses		Plazo 6 a 12 meses		Plazo a más de 12 meses	
	TR	Spread	TR	Spread	TR	Spread	TR	Spread
Entidad 1	Libor a 3 meses	135	Libor a 6 meses	140	Libor a 12 meses	165	-	-
Entidad 2	-	-	-	-	Libor a 12 meses	183	-	-
Entidad 3	-	-	-	-	Libor a 6 meses	40	-	-
Entidad 4	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidad 5	-	-	Libor a 6 meses	205	-	-	-	-
Entidad 6	Libor a 3 meses	90	Libor a 3 meses	150	-	-	-	-
Entidad 7	Libor a 6 meses	50	-	-	-	-	-	-
Entidad 8	-	-	-	-	Libor a 6 meses	125	-	-

Fuente: Banco de la República (Encuesta de endeudamiento externo y cupos).

La entidad restante no contrató endeudamiento en este segmento.

En el Cuadro 1 (paneles A y B) se presentan los *spreads* de las tasas de interés a las que las entidades han pactado su endeudamiento con contrapartes financieras del exterior, diferenciando por línea de crédito y por plazo de endeudamiento. Los *spreads* verdes hacen referencia a entidades que disminuyeron su costo de endeudamiento, los rojos indican su encarecimiento, y los amarillos estabilidad⁸.

Para ambas líneas de crédito y para todos los plazos, el total de bancos encuestados ha contratado su endeudamiento a una tasa de referencia Libor. En general, las entidades usan tasas de referencia Libor con plazos similares a los de la madurez de los créditos. Adicionalmente, como en versiones anteriores de la encuesta, se observa que los *spreads* promedio cobrados por créditos de capital de trabajo son superiores al costo de los créditos de comercio exterior. Para esta versión de la encuesta, la mayoría de las entidades considera que los *spreads* siguen en niveles altos debido a la situación de pandemia mundial y a sus efectos sobre la liquidez de mercado, además de la volatilidad.

En el Gráfico 4 se presentan las principales fuentes geográficas de fondeo de corto plazo, según los bancos encuestados⁹. En cuanto a las fuentes de recursos en M/E de corto plazo, los Estados Unidos junto con Europa se ubican como la principal fuente, seguidos de Canadá. Con respecto a lo observado tres meses atrás, resalta la menor importancia de Estados Unidos y el incremento relativo de Europa.

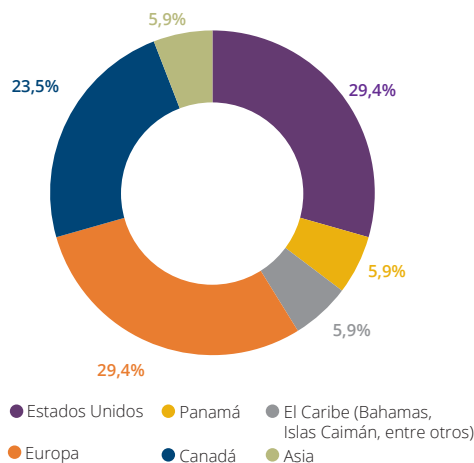
Cuando se pregunta sobre el destino de los recursos que se obtienen del exterior, la mayoría de las entidades afirman que el principal propósito es financiar operaciones de comercio exterior de las empresas colombianas, principalmente firmas medianas y grandes. Por rama económica, los sectores que más demandan créditos en M/E a los bancos locales son comercio, industria manufacturera y agricultura (igual a lo observado hace tres meses).

8 Los niveles del *spread* son estrictamente comparables entre encuestas únicamente para aquellas entidades que reportaron la misma tasa de referencia en cada uno de los plazos. Las tasas no comparables no tienen color.

9 Dado que ninguna entidad contrató endeudamiento a un plazo mayor a doce meses, no se presenta el gráfico del fondeo a este plazo.

Gráfico 4

Principales fuentes de fondeo de recursos de corto plazo en M/E, según las entidades



Fuente: Banco de la República (Encuesta de endeudamiento externo y cupos).

Al pedirle a los encuestados que caractericen la dinámica de la demanda del sector real colombiano por créditos en M/E durante el segundo trimestre de 2020, se encuentra que cinco entidades la estiman como baja, y las tres restantes como media. En comparación a lo observado tres meses atrás, esta distribución indicaría una percepción de un menor dinamismo en la demanda. Adicionalmente, los bancos manifiestan que los principales factores que contribuirían a una mayor demanda de créditos en M/E por parte del sector real son una menor tasa de interés y un mejor comportamiento de la tasa de cambio.

En cuanto al plazo promedio de los préstamos denominados en M/E otorgados a las firmas locales, la mitad de los bancos manifestaron haber otorgado créditos con un plazo promedio entre seis y doce meses, y la otra mitad afirmó que otorgaron a un plazo promedio de tres a seis meses. Así, se observa una distribución de plazos más inclinada al corto plazo en comparación con la encuesta de hace tres meses. Al preguntar de qué depende este plazo, se encuentran respuestas variadas. En particular, algunos intermediarios coinciden en que obedece a las necesidades de flujo de caja del cliente y al apetito por riesgo del banco. Adicionalmente, una entidad comentó que, dada la incertidumbre actual, las empresas están prefiriendo un endeudamiento a corto plazo.

Al solicitar a las entidades que seleccionen los dos criterios más importantes que contemplan para aprobar créditos en M/E, se observa que siete bancos tienen en cuenta la situación de los indicadores financieros del demandante y la trayectoria crediticia.

Con respecto a la sustitución de créditos por denominación, cinco entidades han notado sustitución de préstamos en dólares por créditos en pesos. Los tres bancos restantes no han notado sustitución.

La OCDE produce una calificación denominada *country risk classification*, con el propósito de servir como referencia para las condiciones pactadas en los créditos dirigidos a los exportadores, que son otorgados por entidades gubernamentales a países miembros de la OCDE. Dada la reciente incorporación de Colombia en la organización, en esta versión

de la encuesta se les preguntó a las entidades si tienen conocimiento de la utilización de esta calificación por parte de sus contrapartes en el exterior en la determinación de sus condiciones de crédito, y si consideran haber presentado ventajas o desventajas en los plazos o tasas de interés debido a esta calificación. Al respecto, cuatro entidades comentan que no tienen conocimiento de que las contrapartes estén utilizando esta calificación para establecer las condiciones de los créditos. Las cuatro restantes comentan que no han observado ventajas o desventajas de dicha calificación.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece la oportuna participación en el diligenciamiento de esta encuesta a las siguientes establecimientos bancarios:

Banco Davivienda

Banco de Bogotá

Banco de Occidente

Bancoldex

Bancolombia

BBVA Colombia

Itaú

Scotiabank Colpatria